

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

729-97

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 05 de Noviembre de 1.997

Expediente Nº 12.122/96

VISTO:

El trabajo de Tesis: " Valor nutritivo y aceptabilidad de la carne de cordero sometida a distintos tratamientos térmicos ", elaborada por la alumna Claudia Liliana OCHOA, L.U. Nº 30.748, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 23 propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen de tesis para el día 04 de Diciembre de 1.997, a horas 16:00 para la alumna Claudia Liliana OCHOA, L.U. Nº 30.748, de la Carrera de Nutrición y constituir al Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Susana TOFFOLLI de LEDESMA
- Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remitase copia a; Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO